

Tacna, **22 ENE 2020**

OFICIO MÚLTIPLE Nº 07 - 2020-AGP-UGELT-DRSET/GOB.REG.TACNA

**SEÑORES:
DIRECTORES DE LAS IIEE PÚBLICAS DE LA UGEL TACNA
Ciudad.-**

ASUNTO: REPORTE DE ESTUDIANTES APTOS PARA MATRÍCULA Y VACANTES DISPONIBLES PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN PRIMARIA

**REFERENCIA: RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nro. 665-2018-MINEDU
DIRECTIVA Nro. 077-2019-DGP-DRET/GOB.REG.TACNA
OFICIO MÚLTIPLE Nro. 010-2020-DGP-DRET/GOB.REG.TACNA**

Es muy grato dirigirnos a ustedes para saludarlos y hacer de su conocimiento que de acuerdo al documento de la referencia, la Ugel Tacna, con la finalidad de garantizar el acceso a este nivel educativo, solicita información relevante acerca del proceso de matrícula del primer grado de primaria durante el presente año 2020. Esta información deberá ser remitida al correo arturov2004@hotmail.com y mediante oficio a la UGEL Tacna, en un plazo máximo de **48 horas**, de acuerdo al siguiente cuadro:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	CANTIDAD DE EXPEDIENTES RECIBIDOS	CANTIDAD DE ESTUDIANTES APTOS PARA LA MATRÍCULA	CANTIDAD DE VACANTES DISPONIBLES A LA FECHA PARA LA MATRÍCULA DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE TACNA



PROF. MARIO JUAN GOMEZ ARRATIA
JEFE DEL AREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
UGEL TACNA

MJGA/JAGP
WAVG/EEP